



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD  
CONTRATO “COMPRA DE 80 MÓDULOS PARA VENTA DE  
LOTERÍAS”**

Pàgina 1 de 2

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer:**

La Beneficencia de Antioquia, conjuntamente con la Subsecretaria del Espacio Público del Municipio de Medellín, viene desarrollando durante los últimos años, programas tendientes a mantener en las mejores condiciones los puntos de venta de loterías y juegos de suerte y azar.

Estos programas obedecen a concertaciones sobre los lugares y las personas o loteros que se ubican en el espacio público, y en ese orden de ideas, existen los respectivos censos en el centro de la ciudad, que corresponden a los loteros ubicados en el Parque de Barrio, en la Alpujarra, en la Puerta de Benedan y en el Pasaje La Bastilla.

La Beneficencia de Antioquia, dentro de su Plan de Mercadeo 2010, y en coordinación con el Departamento de Espacio Público, ha considerado de vital importancia mejorar la imagen de la Lotería de Medellín, y desarrollará nuevos módulos de venta de loterías para los vendedores ubicados en el centro de la ciudad, dándole prioridad a los puntos de venta del Pasaje La Bastilla. Estos módulos irán en concordancia con los análisis realizados por las partes durante los últimos años en cuanto a diseño y presentación

**2. Objeto a contratar, especificaciones esenciales e identificación del contrato a celebrar:**

El objeto del presente contrato lo constituye Compra de 80 módulos para venta de loterías.

**3. Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

Contratación de menor cuantía, directamente relacionado con la actividad comercial de la Beneficencia de Antioquia.

Debido al objeto y cuantía señalados, la presente modalidad de contratación se apoya en UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

**4. Análisis que soporta el valor estimado del contrato:**

El presupuesto oficial es de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) amparados en la disponibilidad presupuestal No. 40 de 08 de enero de 2010.

**5. Análisis que soporta la exigencia de garantías:**

**Garantías:** Análisis que sustenta la exigencia de los mecanismos de cobertura que garantiza el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso y del contrato a celebrar:



**ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD  
CONTRATO “COMPRA DE 80 MÓDULOS PARA VENTA DE  
LOTERÍAS”**

Pàgina 2 de 2

**De Cumplimiento:** Su valor no será inferior al 10% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

**De calidad del Servicio:** Su valor no será inferior al 10% del valor del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

**6. Justificación de los factores de selección que posteriormente permitan identificar la oferta mas favorable para la entidad**

La Dirección Comercial, por tratarse de un producto con características iguales para todos, considera como factor de evaluación únicamente el precio de la propuesta. Siendo tomada como mejor propuesta la de menor precio.

**7. Forma de pago:**

Los valores causados a favor del contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, le serán cancelados previa presentación de las respectivas facturas o cuentas de cobro en original y dos (2) copias, las cuales en todos los casos deben contar con el visto bueno del interventor del contrato en señal de que el bien y/o servicio contratado a sido recibido a plena satisfacción de la entidad.

**8. Interventoría**

Será ejercida por La Dirección Comercial de la Beneficencia de Antioquia

**9. Lugar de Ejecución:**

Se tendrá como domicilio la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

**10. Vigencia del Contrato**

El plazo de ejecución del contrato tendrá una tres meses, contados a partir de su fecha de legalización.

Medellín, Enero 15 de 2010

JUAN GUILLERMO CATAÑO BEDOYA  
DIRECTOR COMERCIAL